

**PCR otorga la calificación de “BAA-” con perspectiva ‘Estable’
A los BONOS SOFIA II y BONOS SOFIA III**

La Paz, Bolivia (diciembre 10, 2024): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 130/2024 de 10 de diciembre de 2024, decidió mantener la Calificación de BAA- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las emisiones BONOS SOFIA II y BONOS SOFIA III. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: la empresa ha fortalecido su posicionamiento a través de la producción y comercialización de una amplia variedad de productos alimenticios bajo la marca Sofía que son reconocidos a nivel nacional, con gran impacto en la generación de ingresos y resultados. Dirige sus inversiones a la constante mejora de su proceso productivo y a la investigación de nuevos productos. A septiembre de 2024 (12 meses), la solidez de sus operaciones deriva en mayores ingresos y un controlado aumento de costos y gastos operativos impulsan la rentabilidad y el EBITDA, aspecto que da lugar a relevantes niveles de cobertura pese a la magnitud de las obligaciones financieras de corto plazo y el gasto financiero. La liquidez se contrae ligeramente y el indicador de endeudamiento aumenta por la expansión de obligaciones de corto plazo, no obstante, el patrimonio se ve fortalecido por la utilidad de la gestión. Las emisiones tienen el respaldo de garantía quirografaria y de compromisos financieros.

Sofía Ltda., inició sus actividades en avicultura en la gestión 1976, constituyéndose posteriormente en una empresa con fábricas de alimentos, matadero de aves, planta de procesado ulterior, embutidos, congelados y planta de subproductos. Además, realiza la crianza de pollos y cerdos de engorde. Es la empresa líder en el mercado avícola a nivel nacional con un tercio de participación.

Actualmente su centro productivo está ubicado en el Parque Industrial de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde cuenta con equipos con tecnología de punta que permiten que todos los procesos se lleven a cabo sin romper la cadena de frío, manteniendo las normas internacionales de calidad.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Mayra A. Encinas Rojas
Analista Principal
mencinas@ratingspcr.com

Verónica C. Tapia Tavera
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.